

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37224** *RASAN PAVIMENTOS, S.L.*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado Social núm. 1 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución núm. 194/2010 seguida a instancia de Miguel Ángel Churchir Meneses frente al demandado Rasan Pavimentos, S.L., se ha dictado con fecha 29.9.2010 Decreto de Insolvencia Provisional de dicho demandado por un importe total de 3.662,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 30 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100088727-1